



2024 02 16

página nº 1

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. N° 321

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 16 DE FEBRERO DE 2024**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 16 DE FEBRERO DE 2024**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
INFORMACION DEL BOP DEL 1 AL 16 DE FEBRERO DE 2024**

BOP Número 14: viernes, 2 de Febrero de 2024

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

Relación de Puestos de Trabajo del personal funcional de la Diputación Provincial [Pág. 17](#)

PUESTO DE TRABAJO	CANT.	GRUPO	PROVISIÓN	C.D.
Arquitecto ATM	3	A	Concurso	27
<ul style="list-style-type: none"> – Informar sobre la adecuación de la actividad de planeamiento, gestión y ejecución urbanística, así como de la actividad ejecutoria, a la normativa correspondiente. – Informar y asesorar en la redacción de instrumentos de planeamiento, gestión y ejecución urbanística de ámbito municipal. – Informar sobre policía urbanística a petición del respectivo ayuntamiento. – Asesorar en la organización de la gestión de la actividad urbanística y en el otorgamiento de licencias y disciplina urbanística. – Asesoramiento a los ayuntamientos de las distintas novedades legislativas y jurisprudenciales que se produzcan en temas de urbanismo. – Asesoramiento y soporte técnico de Programa de Urbanismo en Red a los municipios. – Desarrollará las funciones encomendadas al puesto de trabajo a través de las herramientas que compongan la plataforma de administración electrónica SEDIPUALBA, y concretamente en cuanto a la firma electrónica, portal del empleado, SEFYCU, SERES, SEFACE, SEGRA, NOTIEL y SEGEX. 				

PUESTO DE TRABAJO	CANT.	GRUPO	PROVISIÓN	C.D.
Arquitecto ATM	1	A	Concurso	27
<ul style="list-style-type: none"> – Informar sobre la adecuación de la actividad de planteamiento, gestión y ejecución urbanística, así como de la actividad ejecutoria, a la normativa correspondiente. – Informar y asesorar en la redacción de instrumentos de planeamiento, gestión y ejecución urbanística de ámbito municipal. – Informar sobre policía urbanística a petición del respectivo ayuntamiento. – Asesorar en la organización de la gestión de la actividad urbanística y en el otorgamiento de licencias y disciplina urbanística. – Asesoramiento a los ayuntamientos de las distintas novedades legislativas y jurisprudenciales que se produzcan en temas de urbanismo. 				

PUESTO DE TRABAJO	CANT.	GRUPO	PROVISIÓN	C.D.
Técnico Proyectos y Planes Provinciales	1	A	Concurso	27
<ul style="list-style-type: none"> – Redacción de proyectos y dirección de las obras de la Diputación o de los municipios que les sean encomendados expresamente. – Estudio, informe, asesoramiento, dictamen y propuesta de carácter superior en materia de Planes Provinciales, Cooperación Municipal, Arquitectura. – Desarrollar los proyectos y dirección de las obras de los que es responsable, o de aquellas actividades que se le encomienden directamente por su jefe inmediato superior dentro de sus competencias. – Desarrollar los proyectos y obras incluidos en los Planes Provinciales. – Seguimiento y control en materia técnica de los proyectos y obras incluidos en los Planes Provinciales, en especial en las actuaciones realizadas en municipios sin ayuda técnica y en la de los técnicos ajenos a la Diputación. 				



2024 02 16

página nº 2

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 15: lunes, 5 de Febrero de 2024

Albacete

Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda. Aprobación memoria técnica para realización obras mejora de drenaje superficial para reconducción de los caudales de escorrentía de aguas pluviales [Pág. 58](#)

BOP Número 15: lunes, 5 de Febrero de 2024

Liétor

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024 y plantilla de personal [Pág. 61](#)

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

A.- ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1: Gastos de personal	456.264,00 €
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	546.500,00 €
Capítulo 3: Gastos financieros	500,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	195.753,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales	10.983 €
Capítulo 7: Transferencia de capital	0,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	6.000,00 €
Total presupuesto de gastos	1.216.000,00 €

B.- ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 1: Impuestos directos	538.500,00 €
Capítulo 2: Impuestos indirectos	19.000,00 €
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	374.800,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	279.800,00 €
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	3.600,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	300,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 €
Total presupuesto de ingresos	1.216.000,00 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 15: lunes, 5 de Febrero de 2024

Pozuelo

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024 y plantilla de personal [Pág. 63](#)

Estado de gastos 2024

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	DEPSA	Consolidado
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	885.200,00	122.460,00	1.007.660,00
	A.1 Operaciones corrientes	772.300,00	88.660,00	860.960,00
1	Gastos de personal	353.200,00	0,00	353.200,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	363.900,00	88.600,00	452.500,00
3	Gastos financieros	400,00	60,00	460,00
4	Transferencias corrientes	54.800,00	0,00	54.800,00
	A.2 Operaciones de capital	112.900,00	33.800,00	146.700,00
6	Inversiones reales	109.900,00	33.800,00	143.700,00
7	Transferencias de capital	3.000,00	0,00	3.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	Total gastos	885.200,00	122.460,00	1.007.660,00

Estado de ingresos 2024

Capítulo	Denominación			
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	885.200,00	194.888,00	1.080.088,00
	A.1 Operaciones corrientes	770.700,00	194.888,00	965.588,00
1	Impuestos directos	239.500,00	0,00	239.500,00
2	Impuestos indirectos	8.900,00	0,00	8.900,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	142.400,00	1.600,00	144.000,00
4	Transferencias corrientes	307.500,00	193.288,00	500.788,00
5	Ingresos patrimoniales	72.400,00	0,00	72.400,00
	A.2 Operaciones de capital	114.500,00	0,00	114.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	42.000,00	0,00	42.000,00
7	Transferencias de capital	72.500,00	0,00	72.500,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	Total ingresos	885.200,00	194.888,00	1.080.088,00

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



2024 02 16

página nº 3

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 16: miércoles, 7 de Febrero de 2024

Abengibre

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024 y plantilla de personal [Pág. 4](#)

INGRESOS

Operaciones corrientes	Importe/euros
Capítulo 1.– Impuestos directos	217.950,44 €
Capítulo 2.– Impuestos indirectos	36.000,00 €
Capítulo 3.– Tasas y otros ingresos	153.221,03 €
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	318.067,10 €
Capítulo 5.– Ingresos patrimoniales	4.146,32 €
Operaciones de capital	
Capítulo 6.– Enajenación de inversiones reales	-
Capítulo 7.– Transferencias de capital	-
Capítulo 8.– Activos financieros	-
Capítulo 9.– Pasivos financieros	-
Total ingresos	729.384,89 €

GASTOS

a) Operaciones corrientes	Importe/euros
Capítulo 1.– Gastos de personal	302.777,94 €
Capítulo 2.– Gastos corrientes en bienes y servicios	291.606,95 €
Capítulo 3.– Gastos financieros	1.200 €
Capítulo 4.– Transferencias corrientes	76.700 €
b) Operaciones de capital	
Capítulo 6.– Inversiones reales	57.100 €
Capítulo 7.– Transferencias de capital	-
Capítulo 8.– Activos financieros	-
Capítulo 9.– Pasivos financieros	-
Total gastos	729.384,89 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 16: miércoles, 7 de Febrero de 2024

Casas de Juan Núñez

Aprobación definitiva de la Ordenanza de caminos rurales de titularidad municipal [Pág. 8](#)

BOP Número 16: miércoles, 7 de Febrero de 2024

Chinchilla de Montearagón

Nombramiento como personal laboral fijo de Arquitecto Superior [PÁG. 15](#)

“Aguilar Avilés, José”

BOP Número 16: miércoles, 7 de Febrero de 2024

Pozo Cañada

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024 y plantilla de personal [Pág. 25](#)

A.– ESTADO DE INGRESOS 2024:

Capítulo	Denominación	Importe
A	Operaciones no financieras	
A.1	Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	834.000
2	Impuestos indirectos	40.350
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	642.760
4	Transferencias corrientes	768.753
5	Ingresos patrimoniales	5.400
A.2	Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	300,00
B	Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	Total	2.291.563



2024 02 16

página nº 4

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

B.- ESTADO DE GASTOS 2024:

Capítulo	Denominación	Importe
A	Operaciones no financieras	
A.1	Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal	880.200
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.137.802
3	Gastos financieros	2.100
4	Transferencias corrientes	257.176
A.2	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	14.285
7	Transferencias de capital	
B	Operaciones financieras	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	Total	2.291.563

=N0 EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 16: miércoles, 7 de Febrero de 2024

Riópar

Aprobación y adjudicación del Programa de Actuación Urbanística UA-1 "Loma del Pajar" [Pág. 28](#)

"a) Alternativa técnica formulada y presentada por Loma del Pajar. S.L, redactada por la Arquitecta Beatriz Fernández Castro. Subsanada en cuantas deficiencias fueron señaladas por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 23/02/2022, mediante anexo presentado por esta sociedad el XX/08/2022.

Está conformada por: – Asunción de la Ordenación Detallada del POM de Riópar.
– Proyecto de urbanización.

– Determinaciones de carácter ambiental comprendidas en el documento ambiental presentado por Loma del Pajar con fecha 04/05/2022, que fue sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificado.

b) Proposición jurídico-económica ofertada a su alternativa técnica por Loma del Pajar, S.L

BOP Número 16: miércoles, 7 de Febrero de 2024

Riópar

Alternativa técnica integrada en el Programa de Actuación Urbanizadora de la UA n.º 1 "Loma del Pajar" [Pág. 36](#)





2024 02 16

página nº 5

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 17: viernes, 9 de Febrero de 2024

Corral Rubio

Aprobación definitiva de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por actividades urbanísticas y tramitación de licencias urbanísticas [Pág. 86](#)

BOP **Número 18**: lunes, 12 de Febrero de 2024

BOP Número 19: miércoles, 14 de Febrero de 2024

Chinchilla de Montearagón

Corrección de errores en el anuncio publicado en el BOP n.º 16 de 7 de febrero de 2024 relativo al nombramiento como personal laboral fijo de Arquitecto Superior [Pág. 51](#)

“Advertido error en el BOP número 16 de fecha 7 de febrero de 2024, de anuncio del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón, relativo al nombramiento como personal laboral fijo de Arquitecto Superior, se observa que el contenido del mismo es erróneo respecto de:

Donde dice: ... “una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente”

Debe decir: ...“una plaza de Arquitecto Superior”

BOP Número 20: viernes, 16 de Febrero de 2024

Casas de Lázaro

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2024 y plantilla de personal [Pág. 94](#)

Estado de gastos	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	596.671,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	586.050,00 €
Capítulo 1: Gastos de personal	194.200,00 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	356.800,00 €
Capítulo 3: Gastos financieros	3.700,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	31.350,00 €
Capítulo 5: Fondo de contingencia	821,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	9.800,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales	9.800,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	2.150,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	2.150,00 €
Total:	598.821,00 €

Estado de ingresos	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	589.821,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	598.821,00 €
Capítulo 1: Impuestos directos	253.100,00 €
Capítulo 2: Impuestos indirectos	5.300,00 €
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	58.020,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	187.601,00 €
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	94.800,00 €
A.2. Operaciones de capital	0,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €
B) Operaciones financieras	0,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 €
Total:	598.821,00€

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA
INFORMACION DEL DOCM DEL 1 AL 16 DE FEBRERO DE 2024

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 23 del Jueves, 1 de febrero de 2024

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Anuncio de 17/01/2024](#), de la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030, por el que se inicia el período de información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto denominado: Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición (expediente PRO-SC-21-0925), situado en el término municipal de Alcaraz (Albacete), cuya promotora es Trans Alcaraz, SL.



2024 02 16

página nº 6

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

“Durante el plazo indicado, esta documentación se encontrará a disposición de cuantos quieran examinarla en el Ayuntamiento de Alcaraz (Albacete) y en la Dirección General de Economía Circular y Agenda 2030 de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Toledo (C/ Río Estenilla, s/n - 45071 Toledo)

El Estudio de Impacto Ambiental también puede ser consultado en <https://neva.jccm.es/nevia>, buscando por el expediente PRO-SC-21-0925

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 24 del Viernes, 2 de febrero de 2024

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 25 del Lunes, 5 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete)

Anuncio de 20/12/2023, del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), sobre información pública del expediente de Modificación Puntual número 14 del Plan de Ordenación Municipal.

[NID 2023/10429]

4132

166 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Condiciones Generales de los usos de las normas urbanísticas (Ordenación Estructural) (Título II), se convoca, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en el Diario La Tribuna de Albacete, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 26 del Martes, 6 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Bogarra (Albacete)

Anuncio de 29/01/2024, del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete), de información pública de expediente de calificación urbanística en suelo rústico de reserva.

[NID 2024/672]

4277

176 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Referencia catastral y localización

001600100WH67F0000TL (CL Diseminados, 113) con una superficie de suelo de 14.182 m2 .

02017A007002460000AT (Polígono 7 parcela 246) con una superficie de suelo de 18.986 m2 .

Estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [Tablón de anuncios - Ayuntamiento de Bogarra (sedipualba.es)].

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 26 del Martes, 6 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Riópar (Albacete)

Anuncio de 26/01/2024, del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), sobre aprobación y adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Actuación número 1 Loma del Pajar del Plan de Ordenación Municipal.

[NID 2024/643]

4279

217 KB [\[Ver detalle\]](#)

“a) Alternativa técnica formulada y presentada por Loma del Pajar S.L, redactada por la Arquitecta Beatriz Fernández Castro.

Subsanada en cuantas deficiencias fueron señaladas por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 23-02-2022, mediante anexo presentado por esta sociedad el 26/08/2022.

Está conformada por:

- Asunción de la Ordenación Detallada del POM de Riópar

- Proyecto de Urbanización

- Determinaciones de carácter ambiental comprendidas en el documento ambiental presentado por Loma del Pajar con fecha 04/05/2022, que fue sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificado.

b) Proposición jurídico-económica ofertada a su alternativa técnica por Loma del Pajar SL

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 27 del Miércoles 7 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Riópar (Albacete)

Anuncio de 26/01/2024, del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), sobre el acuerdo de aprobación y adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Actuación número 1 Loma del Pajar, del Plan de Ordenación Municipal de Riópar.

[NID 2024/644]

4442

2919 KB [\[Ver detalle\]](#)

“El Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Actuación N° 1 “Loma del Pajar” del Plan de Ordenación Municipal de Riópar, a desarrollar por gestión indirecta, aprobado y adjudicado a la mercantil “Loma del Pajar SL”, con CIF B02381515, por el Ayuntamiento de Riópar en sesión plenaria celebrada el día 30 de agosto de 2022 ha sido inscrito con fecha 18/01/2024 en el Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y Agrupaciones de Interés Urbanístico con el número 01/24



2024 02 16

página nº 7

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 28 del Jueves, 8 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete)

[Anuncio de 10/01/2024](#), del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística del proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo de 660 kW conectada a la red interior, en las parcelas 69 y 70 del polígono 20.

[NID 2024/146]

4670

176 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Durante el plazo indicado el proyecto de obra y actividad para instalación fotovoltaica de autoconsumo de 660 kW conectada a la red interior, se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Casas Ibáñez – Tablón de Anuncios-“

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 29 del Viernes, 9 de febrero de 2024

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 30 del Lunes, 12 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 22/01/2024](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública de la modificación de la calificación urbanística otorgada por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 19/03/2012, y modificación de la licencia integrada de nueva planta e instalación de actividad, otorgada mediante Resolución número 1024 de 23/05/2012, y posteriormente rehabilitada por Resolución número 2708 de 10/12/2023, para legalización de construcciones agrícolas y construcción de nave almacén de uso agrícola, en polígono 81, parcela 269. Referencia catastral 02900A0 8100269 (SNUP-CP3).

[NID 2024/650]

5365

183 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 30 del Lunes, 12 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 24/01/2024](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística de nueva planta y actividad en el polígono 81-parcela 271, referencia catastral 02900A0 8100271, de este término municipal, en suelo no urbanizable de especial protección CP-3.

[NID 2024/706]

5366

181 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 04/02/2024](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística de nueva planta sin actividad ISFV autoconsumo finca Blancares Viejos en polígono 34 parcela 58 (referencia catastral 02900A034000580000JE) CP-3, de este término municipal.

[NID 2024/882]

5480

179 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2024

Ayuntamiento de Tobarra (Albacete)

[Anuncio de 29/01/2024](#), del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete), sobre información pública de la tramitación del expediente de calificación y licencia urbanística de obra 20230122 para una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo con vertido cero de 250 kWp en la parcela número 12 del polígono número 31 (referencia catastral 02074A031000120000YB) del término municipal de Tobarra.

[NID 2024/700]

5482

148 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 32 del Miércoles 14 de febrero de 2024

Ayuntamiento de La Roda (Albacete)

[Anuncio de 25/01/2024](#), del Ayuntamiento de La Roda (Albacete), sobre información pública del expediente de calificación urbanística para la construcción de instalaciones eléctricas de media tensión del proyecto de estación de recarga ultrarrápida de vehículos eléctricos en polígono 73 parcelas 169 y 9001, polígono 74 parcelas 149 y 9006 y calle Diseminados 279.

[NID 2024/620]

5516

178 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 33 del Jueves, 15 de febrero de 2024

Consejería de Fomento

[Ayudas y Subvenciones. Orden 21/2024](#), de 8 de febrero, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 58/2022, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

[NID 2024/1050]

5529

186 KB [\[Ver detalle\]](#)



2024 02 16

página nº 8

URB. AB. N° 321

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

“actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, proyectos de rehabilitación que afecten a edificios de uso predominante residencial, con especial atención a la envolvente edificatoria en edificios de tipología residencial colectiva, incluyendo también actuaciones de rehabilitación energética en sus viviendas, con el objetivo de obtener una mejora acreditada de la eficiencia energética en términos de reducción de consumo de energía primaria no renovable y de la demanda energética anual global de calefacción y refrigeración”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 33 del Jueves, 15 de febrero de 2024

[Ayudas y Subvenciones. Orden 22/2024](#), de 8 de febrero, de la Consejería de Fomento, por la que se modifica la Orden 57/2022, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en Castilla-La Mancha, dentro del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

[NID 2024/1051]

5531

192 KB [\[Ver detalle\]](#)

“La presente orden modifica puntualmente las bases reguladoras a los efectos de ajustar el plazo máximo de justificación a la fecha límite de 30 de junio de 2026 establecida en el Real Decreto 853/2021, y modificar el criterio de prelación de las solicitudes para tener en cuenta la diligencia de los solicitantes en la aportación de la documentación necesaria en la prelación.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 34 del Viernes, 16 de febrero de 2024

Universidad de Castilla-La Mancha

[Universidades. Extracto de 09/02/2024](#), de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de una beca de colaboración para: Difusión. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 743585.

[NID 2024/1121]

5815

163 KB [\[Ver detalle\]](#)
